

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2006.**

#### **Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de junio de 2006.

2.- Conceder a "Centro de fisioterapia Almagro, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de centro de fisioterapia y podología en la calle Carcagente, número 37 bajo de este término municipal.

3.- Conceder a "Internacional Ventur, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de almacén y distribución de materiales clínico-quirúrgicos, con oficinas dotada de garaje aparcamiento en la calle Luxemburgo, S/N, parcela 75 Ciudad del Transporte de este término municipal.

4.- Conceder a "Refrival, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia municipal para instalar una actividad de almacén de máquinas enfriadoras, reparación y mantenimiento en Polígono Industrial Fadrell, nave industrial número 90 de este término municipal.

5.- Conceder a "Desarrollo y Expansión del Mueble, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de exposición y venta al por menor de muebles en la calle Santa Madalena de Pulpis, Polígono San Lorenzo de este término municipal.

6.- Conceder a "Distribuidora Internacional de Alimentación Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de supermercado con aparcamiento con un total de 14 plazas en la calle Juan Ramón Jiménez número 54-56 y la calle Ribelles Comins 55-57 de este término municipal.

7.- Conceder a "Reparaciones Soler, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de reparación del calzado, en la calle Asensi, número 25 bajo de este término municipal.

8.- Conceder a Don Sheng Xie, licencia para instalar una actividad de comercio al por menor de calzado y complemento, en la calle Falcó, número 8 bajo de este término municipal.

9.- Conceder a "Abanna 05, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de comercio menor de joyería, en centro comercial La Salera, Carretera Nacional 340, kilómetro 64,05, C-28 de este término municipal.

10.- Conceder a "Gestión y Construcción de Obras Públicas, Sociedad Anónima Laboral", licencia para instalar una actividad de oficinas, en la calle La luna, número 3 de este término municipal.

11.- Conceder a "Videoteca-Norte, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de alquiler de películas de vídeo, venta de cintas de vídeo, kiosco de helados y refrescos, en la calle Juan de la Cierva Codorniu, número 2 de este término municipal

12.- Conceder a "Titanide, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 23 vehículos automóviles y 1 motocicleta, en paseo Buenavista/Teniente Alloza/Canalejas de este término municipal.

13.- Conceder a "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima", licencia municipal para instalar una actividad de producción de policarbonatodiol, a desarrollar en Polígono Industrial El Serrallo de este término municipal.

14.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Renos, Sociedad Limitada" por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 15 de noviembre de 1985 para ejercer y funcionar la actividad de gimnasio en el edificio sito en la calle Enmedio, 9-B, de esta Ciudad, a favor de "Forma Diez, Sociedad Limitada".

15.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Manuel Bueno Arenas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 18 de enero de 1995 para ejercer y funcionar la actividad de bar-restaurante, que está calificada como molesta 2, en el edificio sito en la calle Desierto de las Palmas, número 12, de esta Ciudad, a favor de Don Fernando Tejedor Rovira.

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Vivas Rapalo, Sociedad Anónima" por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 1 de marzo de 2002 para ejercer y funcionar la actividad de hotelera con servicios anexos y garaje aparcamiento incluido para 95 plazas, que está calificada como molesta 2, en el edificio sito en la calle Pintor Oliet, número 3 (antes calle Cabanes, esquina Pintor Oliet), de esta Ciudad, a favor de "Civis Hoteles, Sociedad Anónima".

17.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes iniciados a instancia de: D<sup>a</sup> Rosa Belén Castro Rico, Escola de Música i Dansa, Lamibel Hermanos Velasco, S.L., Cosmic Damian, S.L., Cerrajeros El Autónomo, S.L., Darou Khoudos Telecom, S.L., D<sup>a</sup> Ana Ramos Marco, D. Francisco José Pastor Gallardo, Explotaciones Martín Gago, S.L., Rafacrisma S.L., Mustafa Mohamed Mohamed-Erradi, Joyas Espacol 2000, S.L., D. José Luis Pérez Martínez, D. Jaime Granados Gómez y Bar Cafetería Nelly Valencia Sinisterra, S.L.

18.- Personarse y mostrarse parte el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, como demandado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos en el recurso promovido por la mercantil "E&S Escuela Superior, Sociedad Limitada", contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de septiembre de 2005, por el que se le deniega la solicitud de licencia municipal para la instalación de una actividad de Centro de Enseñanza de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior en Polígono Industrial Sur, Nave G-4, (Cuadra Cubos).

19.- Aprobar la revisión de precios del contrato "Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos de la Ciudad y su término municipal",

suscrito con la empresa "Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima" para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005, resultando un incremento de los precios del 3,52% para los Servicios de limpieza y del 3,59% para los Servicios de Recogida, con respecto a los precios actualmente en vigor.

20.- Conceder a "Servicios y Proyectos Inmobiliarios Oromar, S.L.", licencia de obras para la demolición de dos inmuebles sitios en la calle Maestro Bretón números 15 y 17 y en la calle Bailén números 10 y 12.

21.- Conceder licencia de obras a Don Rafael García Fortea, para la reforma de la farmacia sita en el Grupo Rafalafena, calle Moncofar, Bloque K, de esta Ciudad.

22.- Conceder licencia de obras a "Construcciones Ayodar, Sociedad Limitada", para la habilitación de la planta baja para dos viviendas en el edificio existente sito en la calle Vall d'Alba número 3, de esta Ciudad.

23.- Conceder a "Hermanos Michavila, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de edificio para taller y exposición de automóviles en la calle Pintor Oliet, s/n, de esta Ciudad; aceptar la cesión gratuita a favor de este Excelentísimo Ayuntamiento, de cuatro parcelas de terreno, con destino a viales e incluirlas en el número 273 del epígrafe I- inmuebles, del Inventario del Patrimonio municipal, con la calificación de bien de dominio público, uso público.

24.- Conceder a "Grespania, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de cuatro naves industriales para fábrica de pavimento cerámico en la Carretera Alcora, kilómetro 2,200, de esta Ciudad.

25.- Conceder a "Internacional Ventur, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un nave en la Ciudad del Transporte, calle Luxemburgo, parcela 75, de esta Ciudad.

26.- Modificar la licencia de obras concedida el 3 de febrero de 2006, a "Jumas y Gavicas, Sociedad Limitada", , en el sentido de que la licencia es para la construcción de trece naves de uso indeterminado y redistribución en la Partida Estepar, Cuadra Saboner, Sector 10-SU-I, de esta Ciudad, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo anteriormente citado.

27.- Declaración de caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de "Jazz Telecom, Sociedad Anónima", Espacol 2000, S.L, Eduardo Palanques Monferrer e Iglesia Apostólica.

28.- Desestimar el recurso de reposición presentado por Don Leonardo Ispuerto Zazo contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2006, por el que se otorga a la Consellería de Sanidad, licencia para la construcción de un centro de salud y especialidades en el Paseo Sebastián Elcano, de esta Ciudad.

29.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 21-A/2006 de fecha 21 de junio de 2006, por un importe total de 80.718,13 euros.

30.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 18-D/2006, de fecha 21 de junio de 2006, por un importe total de 373.955,80 euros.

31.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 9-R/2006 (remanentes), de fecha 21 de junio de 2006, por un importe total de 80.148,84 euros.

32.- Aprobar cuentas justificativas.

33.- Devolver a doña Dolores Alegre Capilla y don Fernando Luis Díaz Calvo de las garantías provisionales constituidas con motivo de participar en la subasta convocada para enajenar el derecho de uso y utilización de plazas de parking en el garaje sito en la Avenida Rey Don Jaime.

34.- Aprobar el convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Asociación de Alumnos del Centro Público de Formación de Personas Adultas Pascual i Tirado, mediante el que esta asociación se compromete a impartir cursos de ofimática, y el Ayuntamiento a dotar a estos cursos durante el año 2006 con la cantidad de 5.473,00 euros.

35.- Aprobar los proyectos denominados: "Aula de familia e intervención con menores", "Integración social de inmigrantes", "Dinamización comunitaria en el Grupo Generalitat de la zona de actuación Estepar Marrada", "Intervención social con gente mayor", "Intervención Integral con las mujeres internas en centros penitenciarios de Castellón y sus familias" y "Oportunidad Joven"; con un coste total de 267.625'54 euros y solicitar ante la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, subvención por importe de 267.625'54 euros para la ejecución de dichos proyectos.

36.- Aprobar la addenda para la prórroga, durante el periodo del uno de enero al 31 de diciembre de 2006, del convenio de colaboración suscrito con la Consellería de Cultura, Educación de Deportes en fecha 13 de septiembre de 2004 para el sostenimiento de las Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana, y en virtud de la cual la citada Consellería aportará al Ayuntamiento de Castellón la cantidad de 12.921'76 euros.

37.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende la del pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso, de la concesión administrativa para la gestión integral del Centro para Mayores Columbretes, con un presupuesto base de licitación, por el periodo de un año, de 230.000 euros, a la baja, IVA incluido.

38.- Desestimar los recursos de reposición interpuestos por Don Sixto Barberá Ferrando y la mercantil "Xiob, Sociedad Limitada Unipersonal" contra el acuerdo de aprobación del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 24 UE-R.

39.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Don Santiago Vargas Sanz, que en el plazo de un mes realice la demolición de las obras realizadas en Primera Travesera de

Fileta número FI-92-A, consistentes en construcción de caseta destinada a trastero de unos 20 m<sup>2</sup> ya finalizada, así como construcción de vivienda unifamiliar de 120 m<sup>2</sup>, la cual está en construcción.

- Aprobar la Memoria valorada de "Trabajos de refuerzo de paredes de acequias en el término municipal de Castellón", por un presupuesto total de 44.249,43 euros.
- Conceder a Don José Salvador Palau Esteve, licencia para instalar una actividad de taller de electricidad del automóvil, en la calle Juan Bautista Poeta, número 20 de este término municipal.